



RESOLUCION No. CSJCUR18-219  
21 de diciembre de 2018

“Por medio de la cual se modifica la CSJCUR18-183 de 23 de octubre de 2018, para efectos de incluir los aspirantes que resultaron admitidos con base en las solicitudes por ellos presentadas”

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo PCSJA17-10643 de 2017 y en cumplimiento del artículo 164 de la Ley 270 de 1996, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el Acuerdo CSJCUA17-1225 de 2017, este Consejo Seccional de la Judicatura reglamentó el proceso de selección y convocó a concurso de méritos para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios.

Que en la Resolución CSJCUR18-183 de fecha 23 de octubre de 2018, este Consejo Seccional de la Judicatura decidió acerca de la admisión de los aspirantes al citado concurso, la cual fue notificada mediante fijación por el término de cinco (5) días, desde el 24 hasta 30 de octubre del año en curso en la Secretaría del Consejo Seccional, y para su divulgación copia de la misma fue publicada a través de la página Web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)).

Que el Acuerdo de Convocatoria, en el numeral 4° del artículo 2°, estableció:

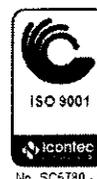
**“... 4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS**

*El Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en la presente convocatoria, decidirá mediante Resolución, sobre la admisión o rechazo al concurso, indicando en esta última los motivos que dieron lugar a la decisión. Contra estas decisiones no habrá recurso en sede administrativa. (Artículo 164, numeral tercero de la Ley 270 de 1996).*

*Sólo hasta dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de la Resolución, los aspirantes rechazados podrán pedir la verificación de su documentación, mediante escrito que debe ser recibido dentro del citado término en el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca. Fuera de este término cualquier solicitud es extemporánea y se entenderá negativa la respuesta a la misma.*

***La ausencia de requisitos para el cargo determinará el retiro inmediato del proceso de selección, cualquiera que sea la etapa en que el aspirante se encuentre.*** (Subrayas fuera de texto original)

Algunos aspirantes inadmitidos solicitaron la verificación de su documentación, por considerar que su inscripción la realizaron en la forma y términos señalados en la convocatoria y con el lleno de los requisitos establecidos al efecto. Revisada nuevamente la documentación aportada por los concursantes, se estableció que en algunos casos les asiste razón a los peticionarios por cumplir a cabalidad con los requisitos establecidos en el acuerdo en mención.



Hoja No. 2 Resolución No. CSJCUR18-219 de 21 de diciembre de 2018. (Por medio de la cual se modifica la CSJCUR18-183 de 23 de octubre de 2018, para efectos de incluir los aspirantes que resultaron admitidos con base en las solicitudes por ellos presentadas.)

Conforme a ello y a pesar de que el artículo 164 numeral 3 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, establece que contra la Resolución que rechace las solicitudes de inscripción de los aspirantes, por no reunir las calidades o por no acreditar el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en la convocatoria, no procede recurso en sede administrativa, en aras de garantizar los derechos de los aspirantes y en aplicación del artículo 228 de la Carta Política que establece la primacía del derecho sustancial, serán admitidos aquellos quienes solicitaron revisión y demostraron el cumplimiento de todos los requisitos para concursar dentro de la convocatoria de que trata el Acuerdo CSJCUA17-1225 de 2017

En este orden, se requiere modificar la Resolución CSJCUR18-183 de 23 de octubre de 2018, para efectos de revocar la decisión de inadmisión contenida en el artículo 2.º, respecto a los aspirantes que se relacionan a continuación, para en su lugar admitirlos al concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, convocado mediante Acuerdos CSJCUA17-1225 de 2017

VER LISTADO ANEXO

Así mismo, en cumplimiento del numeral 4.º del artículo 2.º del Acuerdo CSJCUA17-1225 de 2017, las solicitudes de verificación de documentación fuera del término, es decir con posterioridad al 2 de noviembre del presente año, son extemporáneas y por lo tanto la respuesta es negativa. Igualmente se rechazan las remitidas a dependencias diferentes a este Consejo Seccional de la Judicatura y las demás reclamaciones que no acreditaron los documentos exigidos en la convocatoria se mantiene la decisión de rechazo por lo que tienen respuesta negativa.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca,

**RESUELVE:**

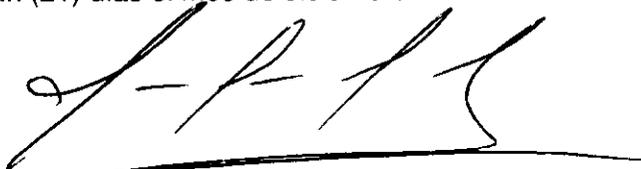
**ARTÍCULO 1.º- MODIFICAR** el artículo 2º de la Resolución CSJCUR18-183 de 23 octubre de 2018, en el sentido de revocar el rechazo de los aspirantes que se relacionan a continuación y respecto de los cargos aquí señalados, para en su lugar admitirlos al concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, convocado mediante Acuerdos CSJCUA17-1225 de 2017

VER LISTADO ANEXO

**ARTÍCULO 2.º-** Contra la presente Resolución no procede ningún recurso en sede administrativa.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a veintiun (21) días el mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).



**JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**  
Vicepresidente

**CONVOCATORIA EMPLEADOS DE CARRERA DE TRIBUNALES, JUZGADOS Y CENTROS DE SERVICIOS  
LISTADO DE NUEVOS ADMITIDOS**

<b>Seccional</b>	<b>Cédula</b>	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Código del Cargo</b>	<b>Cargo</b>	<b>Grado</b>
CUNDINAMARCA	2991003	TELLEZ LUIS ALFONSO	261209	Citador de Juzgado Municipal	3
CUNDINAMARCA	5937449	REINOSO PALACIOS BELISARIO	261209	Citador de Juzgado Municipal	3
CUNDINAMARCA	7316611	CHACON PEÑA WILLINTHON ALEJANDRO	261209	Citador de Juzgado Municipal	3
CUNDINAMARCA	11410388	BAQUERO MORA JOSE PASTOR	261217	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado
CUNDINAMARCA	15879043	VENTO CATACHUNGA WILLIAN JAEL	261209	Citador de Juzgado Municipal	3
CUNDINAMARCA	20689134	HERNANDEZ VALENCIA ANGELA CONSUELO	261213	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado
CUNDINAMARCA	20843307	GAITAN BEJARANO YOLANDA	261204	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18
CUNDINAMARCA	21110743	BENAVIDES MARTINEZ MARIA ESPERANZA	261225	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado
CUNDINAMARCA	24188279	RODRIGUEZ MORENO LAURA TATIANA	261216	Escribiente Municipal de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado
CUNDINAMARCA	35413659	RIAÑO NIÑO ANA ROSA	261204	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18
CUNDINAMARCA	35422655	VIDALSUAREZ SANDRA MILENA	261213	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado
CUNDINAMARCA	35423718	GOMEZ JIMENEZ DIANA JANETHE	261208	Citador de Juzgado de Circuito	3
CUNDINAMARCA	39556610	SANCHEZ CASTILLO MARTHA QUITERIA	261225	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado
CUNDINAMARCA	39579409	BARRETO GAONA IRIS YURANI	261214	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
CUNDINAMARCA	39584574	ANDRADE MARTINEZ JENNIFER	261214	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
CUNDINAMARCA	39628553	VEGA MEDINA GIOVANNA ALEXANDRA	261214	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
CUNDINAMARCA	39751815	ARANGUREN SANABRIA MARCELA DEL PILAR	261208	Citador de Juzgado de Circuito	3
CUNDINAMARCA	39804909	NAVARRETE GIL LAURA MILENA	261208	Citador de Juzgado de Circuito	3
CUNDINAMARCA	39812790	RAMIREZ BRICEÑO MARISOL	261209	Citador de Juzgado Municipal	3
CUNDINAMARCA	39813506	BERNAL LEAL DIANA CAROLINA	261204	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18
CUNDINAMARCA	40020505	VARGAS BERNAL DORA ELIZABETH	261226	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado
CUNDINAMARCA	40037752	CRUZ FERNANDEZ CARMEN LUCERO	261209	Citador de Juzgado Municipal	3
CUNDINAMARCA	41059054	VALDERRAMA PEREIRA MARIA TERESA	261213	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado
CUNDINAMARCA	52022155	CASTAÑEDA RICO ANA YARMELY	261214	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
CUNDINAMARCA	52087152	CORREDOR CLAVIJO GLORIA MERCEDES	261214	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
CUNDINAMARCA	52264132	CASTAÑEDA RICO KARIN YUNETH	261217	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado
CUNDINAMARCA	52540260	ALFONSO MOSQUERA YENI CAROLINA	261214	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
CUNDINAMARCA	52600324	GONZALEZ POPAYAN MARIA CRISTINA	261214	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
CUNDINAMARCA	52795134	NIETO ALBA SANDRA LILIANA	261204	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18

**CONVOCATORIA EMPLEADOS DE CARRERA DE TRIBUNALES, JUZGADOS Y CENTROS DE SERVICIOS  
LISTADO DE NUEVOS ADMITIDOS**

Seccional	Cédula	Apellidos y Nombres	Código del Cargo	Cargo	Grado
CUNDINAMARCA	77012197	BAQUERO CONTRERAS LUIS ALFONSO	261201	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6
CUNDINAMARCA	79846769	MORENO RIVERA JOHN JAVIER	261220	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	14
CUNDINAMARCA	80009011	MORENO RIVERA CARLOS EDUARDO	261204	Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18
CUNDINAMARCA	80178012	ABRIL NIETO JUAN CARLOS	261214	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
CUNDINAMARCA	80323363	CASTAÑEDA QUINTANA VICTOR ALFONSO	261229	Técnico en Sistemas de Juzgados Civiles del Circuito de Restitución de Tierras	11
CUNDINAMARCA	93127444	LOMBO PAVA LUIS ALBERTO	261214	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
CUNDINAMARCA	93134911	HERNANDEZ PAVA JAIVER	261214	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
CUNDINAMARCA	96329914	LOPEZ ACEVEDO FRANCISCO JAVIER	261217	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado
CUNDINAMARCA	1010168179	CASTRO BECERRA MAYRA ALEJANDRA	261218	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado
CUNDINAMARCA	1010191159	MATEUS GRANADOS ANTONIO DAVID	261216	Escribiente Municipal de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado
CUNDINAMARCA	1010209685	MENDIETA MORALES ANGIE LIZETH	261212	Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado
CUNDINAMARCA	1010214439	RAMIREZ MONTOYA DANIELA ALEJANDRA	261214	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
CUNDINAMARCA	1015396504	TELLEZ PAEZ LEIDY VIVIANA	261223	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16
CUNDINAMARCA	1015427056	BARAJAS RAMIREZ SONIA JANETH	261215	Escribiente de Tribunal	Nominado
CUNDINAMARCA	1018429817	BARBOSA NEIRA OSCAR GERARDO	261214	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
CUNDINAMARCA	1032390608	PARDO CASTILLO ALVARO DANIEL	261224	Relator de Tribunal	Nominado
CUNDINAMARCA	1053282174	AMAYA VARGAS MARIA EDIBELSY	261214	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
CUNDINAMARCA	1069739848	HERRERA CHALA MONICA PATRICIA	261214	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
CUNDINAMARCA	1069750099	SANTANA FANDIÑO JORGE ARMANDO	261209	Citador de Juzgado Municipal	3
CUNDINAMARCA	1073380951	RIVERA SUAREZ DIANA CAROLINA	261214	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
CUNDINAMARCA	1074415906	BERNAL DE LEON HANSBLEIDY BIBIANA	261214	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
CUNDINAMARCA	1074558239	CASTIBLANCO GARZON JORGE IVAN	261214	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
CUNDINAMARCA	1074888100	USAQUEN FORERO NIDIA PILAR	261214	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
CUNDINAMARCA	1075227464	PORRAS VELEZ ANDREA	261213	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado
CUNDINAMARCA	1075292179	DUSSAN FLOREZ LEIDY VIVIANA	261214	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
CUNDINAMARCA	1076201906	VILLALOBOS MORA LINA TATIANA	261214	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
CUNDINAMARCA	1076649156	MONTAÑO MONTAÑO XIMENA LUCIA	261208	Citador de Juzgado de Circuito	3
CUNDINAMARCA	1076656772	CHAVEZ CARO ZORAIDA LIZETH	261214	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
CUNDINAMARCA	1108936185	TORRES VALDERRAMA YESIKA TATIANA	261214	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado